



PERÚ

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú  
Radio Nacional  
Radio La Crónica



# Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000012-2019/IRTP

Lima, 15 DE FEBRERO 2019

**VISTO:** el Informe N°D000021-2019-IRTP-OF de fecha 12 de febrero de 2019, emitido por el señor César Adolfo Coronado Ugarte – Coordinador de Filiales y Jefe de la Oficina de Filiales (e).

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°124-2018/IRTP de fecha 26 de diciembre de 2018, esta Presidencia Ejecutiva autorizó el encargo de funciones del señor César Adolfo Coronado Ugarte como Jefe de la Oficina de Filiales (puesto calificado de confianza), desde el 01 de enero de 2019 hasta la determinación de su finalización o hasta el término del ejercicio presupuestal 2019;

Que, mediante el documento del visto, el señor Coronado Ugarte, solicitó autorización de la Gerencia General para hacer uso de quince (15) días de sus vacaciones, a partir del 16 de febrero del año en curso;

Que, mediante proveído de fecha 14 de febrero, consignado en el documento del visto, la Gerencia General indicó que el encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Filiales será asumido por la señora Jéssica Madeleine Pacheco Sarmiento – Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el literal b) del numeral 6.3.3 de la Segunda Modificatoria de la Directiva N°002-2002-IRTP, establece que el personal propuesto debe reunir los requisitos del perfil y competencias señalados en el Manual de Organización y Funciones de la plaza materia de encargo;

Que, el Área de Administración de Personal ha verificado que la señora Jéssica Madeleine Pacheco Sarmiento, cumple los requisitos del perfil del puesto materia de encargo;

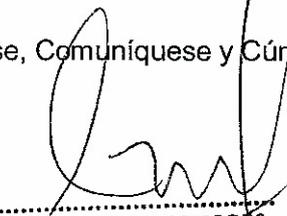
Que, conforme lo señalado en el literal c) del numeral 6.3.3 de la Segunda Modificatoria de la Directiva aludida, los encargos son excepcionales y temporales con una vigencia que no excederá el ejercicio presupuestal en el que se produjo el encargo;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°056-2001-ED modificado por Decreto Supremo N°006-2018-MC;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a la señora **Jéssica Madeleine Pacheco Sarmiento**, las funciones de Jefa de la Oficina de Filiales (puesto calificado de "confianza"), por un periodo de quince (15) días, del 16 de febrero al 02 de marzo de 2019, en adición a las funciones que ostenta como "Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

  
HUGO COYA HONORES  
Presidente Ejecutivo  
I.R.T.P.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU  
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO  
  
LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO  
FEDATARIO  
Reg. N° 098 Fecha 18.02.19